



**FIJA POLIGONOS AL INTERIOR DE ÁREAS DESTINADAS A
COLECTA DE SEMILLAS EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS,
ABRE PRIMER Y TERCER PERIODO DE POSTULACION PARA
PERMISOS ESPECIALES DE COLECTA DE SEMILLAS EN
LAS COMUNAS DE COCHAMÓ, CALBUCO Y HUALAIHUE.**

(EXTRACTO)

Por Resoluciones Exentas N° 1739 y 1741 DE 2025, de esta Subsecretaría, se fijaron 8 polígonos para el otorgamiento de permisos en las comunas de Cochamó y Calbuco, y se abre primer llamado de postulación, según las coordenadas establecidas en las resoluciones extractadas y publicadas íntegramente en www.subpesca.cl y en www.sernapesca.cl.

Por Resolución Exenta N° 1740 DE 2025, de esta Subsecretaría, se abre tercer llamado para postular al otorgamiento de 3 permisos en la comuna de Hualaihué.

Dentro del plazo de dos meses contados desde la última publicación, cualquier persona que cumpla con las condiciones señaladas en las resoluciones extractadas, podrá postular a estos llamados, aplicándose los criterios de asignación que en ellas se señalan.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.